

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 01 DE JULIO DE 2021**

### **ASISTENTES**

Alcalde: D. Juan Rodríguez Fernández-Alfaro.

Concejales: Dña. Ana Rosa Piñeiro Merino, Dña. Maria Rosario Peñalver

Benito y D. Adrián Muñoz de Rodrigo. Interventora: Dña. Florencia Navarro Chao. Secretaria General: Dña. Nieves Elvira Palacio.

En el Ayuntamiento de Alpedrete, siendo las 10:00 horas del día 01 de julio de 2021, se reúnen en 1ª convocatoria, los citados miembros de la Junta de Gobierno Local, para celebrar sesión ORDINARIA.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, dando fe la Secretaria General de la Corporación.

# 1º.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 17 de junio de 2021.

# 2º.- ASUNTOS URBANÍSTICOS:

#### 2.1 LICENCIAS DE OBRAS

2.1.1 Expediente 14315/2021 (R.E. 19595/2021) promovido por JAVIER CALZAS RAMIRO la Ref. Catastral 2307641VL1020N0001QT, sita en la CL ENEBROS, 29 B, de esta localidad, según proyecto básico redactado por RODRIGO PEREZ MUÑOZ, Arquitecto colegiado núm. 16488 del COAM. Visto el informe FAVORABLE emitido con fecha 25/06/2021 por el Arquitecto Municipal y el informe emitido por la Vicesecretaria-Interventora de fecha 30/06/2021, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó aprobar el Proyecto Básico y conceder la Licencia administrativa.

El comienzo de las obras está sujeto a la presentación de la correspondiente Declaración Responsable Urbanística de Inicio de Obra, acompañada del Proyecto de Ejecución, de la licencia de tala del arbolado afectado por las obras de construcción, que se tramita bajo expte núm. 14324/2021, y restante documentación preceptiva señalada en la Declaración.

#### 3º.- HACIENDA:

### 3.1 SUBVENCIONES

3.1.1 Por unanimidad, la Junta de Gobierno Local aprobó las Bases y la Convocatoria de Ayudas para colaborar con los gastos de Vivienda Habitual 2021.

## 3.2 CONTRATACIÓN

3.2.1 APROVECHAMIENTO PLURIANUAL APICOLA. La Junta de Gobierno Local por unanimidad aprobó el Pliego de Cláusulas Técnicas Particulares que ha de regir la ejecución mediante subasta pública, del aprovechamiento apícola en el monte nº 26 del C.U.P. denominado "CAÑAL, LADERA Y ENTRETÉRMINOS", del término municipal del Ayuntamiento de Alpedrete, así como la convocatoria de la misma.

## 4º.- ASUNTOS VARIOS:

#### 4.1 VARIOS

4.1.1 En relación con el expediente 15985/2021, promovido por D. FRANCISCO JAVIER ESTEBAN PARGA, solicitando el depósito de las cenizas de D. Ramón Esteban Rodríguez fallecido el día 07/08/2006 en una sepultura antiqua donde residen los restos de su esposa Dña. Josefina Parga Peña, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, acordó:

Primero. Conceder lo solicitado

Segundo. Deberá personarse en las dependencias municipales para el abono de las tasas correspondientes por prestación del servicio de cementerio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10:50 horas, lo que, como Secretaria General CERTIFICO.

VºB⁰ **EL ALCALDE** 

(Firmas digitales)

